



Programa de estudio

Datos generales

0. Nombre de la experiencia educativa

Introducción al Amparo

1. Modalidad

Curso-taller

2. Valores de la experiencia educativa

2.1 Horas de teoría	2.2 Horas de práctica	2.3 Total de horas	2.4 Valor en créditos
2	3	68	7

3. Fecha

3.1 Elaboración	3.2 Modificación
<i>Julio de 2010</i>	<i>Agosto de 2011</i>

4. Nombre de los académicos que participaron en la elaboración y/o modificación.

Esperanza Sandoval Pérez, Margarita Herrera Ortiz, Julio Belfort Enríquez Uscanga, Adrian Avendaño Constantino, Manlio Fabio Casarín León, Arturo Hernández Segovia, David del Ángel Moreno, José Lorenzo Álvarez Montero, Rossana Escobar Martínez, Ángel Luis Parra Ortiz, Mario Ruíz Rodríguez, Leticia Espinosa Nicolás, Jorge Maraboto Mendoza.

5. Descripción

La Experiencia Educativa Introducción al Amparo, forma parte del área de formación disciplinaria de la Licenciatura en Derecho. Su importancia atiende al hecho de que el Estado Constitucional y Democrático de Derecho representa el paradigma bajo el cual la sociedad mexicana aspira a organizarse, con el propósito de garantizar la realización de una serie de principios y valores establecidos en el orden jurídico, particularmente el acceso a la justicia. El Amparo en México, se considera la piedra angular para la defensa de nuestra Constitución, particularmente en lo relativo a la tutela de los derechos fundamentales. Dada su naturaleza actual de proceso concentrado de carácter autónomo, que tiene por objeto el control de normas generales o actos de autoridad que violen los derechos humanos contenidos en la Constitución federal y en los Tratados Internacionales suscritos por nuestro país, se ha configurado desde su incorporación en el orden jurídico mexicano como un instrumento amplio de protección de la Norma Suprema. No obstante lo anterior, las circunstancias actuales nos hacen reflexionar sobre sus alcances y méritos, pero también sobre sus deficiencias; sobre todo, en un mundo que ha experimentado en los últimos años una proyección y desarrollo de los derechos humanos, dentro y fuera de las fronteras estatales, aunado a la aparición de fenómenos económicos, políticos, culturales, científicos y tecnológicos, que plantean la necesidad de robustecerlo y perfeccionarlo, a partir del análisis, discusión y generación de propuestas. Uno de los intentos por

poner al día tan importante institución se concretó el 6 y 10 de junio de 2011, con la publicación en el Diario Oficial de la Federación de sendas reformas constitucionales en materia de amparo y derechos humanos, respectivamente, mismas que aspiran a convertirlo en un mecanismo integral y efectivo de tutela de los referidos derechos.

6. Justificación

La importancia de la experiencia educativa radica en que proporciona a los estudiantes los cimientos necesarios para conocer y comprender los antecedentes, fundamentos, naturaleza, principios y alcances protectores del Amparo en México, a partir del análisis y discusión de aspectos normativos, doctrinales y jurisprudenciales, que les permitan insertarse con éxito en el ámbito del ejercicio profesional. Lo anterior, se pretende llevar a cabo mediante lecturas, exposiciones, estudio de casos, investigaciones documentales, elaboración de mapas conceptuales, discusiones dirigidas, evaluaciones periódicas y final del aprovechamiento académico, que le permitan desarrollar los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos enfocados a su formación integral.

7. Unidad de competencia

El estudiante conocerá y comprenderá los antecedentes, naturaleza, conceptos básicos, principios fundamentales y extensión protectora del Amparo en México, desde una perspectiva crítica, analítica y propositiva, que le permita generar y aplicar los conocimientos a los temas de estudio.

8. Articulación de los ejes

En esta Experiencia Educativa se articulan los ejes teórico, heurístico y axiológico, de tal suerte que el alumno adquiera el conocimiento de los distintos elementos sustanciales del amparo, a través de la reflexión y análisis de la legislación, doctrina y jurisprudencia, y su aplicación a casos concretos para adquirir habilidades analíticas, objetivas y argumentativas de forma responsable y comprometida

9. Saberes

9.1 Teóricos	9.2 Heurísticos	9.3 Axiológicos
I.- EL AMPARO COMO GARANTÍA CONSTITUCIONAL 1.1 La defensa de la Constitución 1.2 Los sistemas de control de la constitucionalidad 1.2.1 Por órgano político 1.2.2 Por órgano jurisdiccional 1.2.2.1 Concentrado por vía de acción 1.2.2.2 Difuso por vía de excepción 1.2.3 Mixtos 1.3 La supremacía constitucional 1.4 Las garantías constitucionales en	1. Lectura de textos doctrinales básicos y complementarios 2. Análisis de los artículos 1, 94, 103, 105, 107 y 133 de la Constitución Federal. 3. Análisis de la	<ul style="list-style-type: none"> •Asistencia •Puntualidad •Interés •Responsabilidad •Respeto •Participación

<p>México</p> <p>1.5 El amparo como objeto de estudio del derecho procesal constitucional</p> <p>1.6 La acción de amparo. Naturaleza</p> <p>1.7 Concepto de amparo</p> <p>1.7.1 Elementos de la definición</p> <p>1.7.2 ¿Juicio, recurso o proceso?</p> <p>1.8 Los procesos que comprende el amparo</p> <p>II.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL AMPARO</p> <p>2.1 Externos</p> <p>2.1.1 Roma</p> <p>2.1.2 Inglaterra</p> <p>2.1.3 Estados Unidos</p> <p>2.1.4 Francia</p> <p>2.1.5 España</p> <p>2.2 Internos</p> <p>2.2.1 Régimen Colonial</p> <p>2.2.2 Constitución de Apatzingán</p> <p>2.2.3 Constitución Federal de 1824</p> <p>2.2.4 Siete Leyes Constitucionales de 1836</p> <p>2.2.5 Constitución Yucateca de 1840</p> <p>2.2.6 Bases Orgánicas de 1843</p> <p>2.2.7 Actas de reformas de 1847</p> <p>2.2.8 Constitución Federal de 1857</p> <p>2.2.9 Constitución Federal de 1917</p> <p>2.2.10 Leyes reglamentarias del amparo en México</p> <p>III.- MARCO CONSTITUCIONAL VIGENTE DEL AMPARO</p> <p>3.1 Hipótesis de procedencia contenidas en el artículo 103 constitucional</p> <p>3.2 Concepto de autoridad responsable</p> <p>3.3 Concepto de acto reclamado</p> <p>3.3.1 Clasificación de los actos reclamados</p> <p>3.4 Actos en sentido estricto</p> <p>3.5 La norma general como acto reclamado</p> <p>3.5.1 Normas autoaplicativas</p> <p>3.5.2 Normas heteroaplicativas</p> <p>3.6 Consideraciones acerca del sentido limitativo de la procedencia del amparo establecido en el artículo 103</p>	<p><i>Ley de Amparo.</i></p> <p>4. <i>Estudio de casos prácticos.</i></p> <p>5. <i>Discusión colectiva de posibles soluciones.</i></p> <p>6. <i>Exposición de temas, argumentando puntos de vista fundados y motivados.</i></p> <p>7. <i>Búsqueda de información.</i></p>	
--	---	--

<p>constitucional</p> <p>3.7 Extensión del amparo en relación con el concepto de “autoridad competente” del artículo 16 constitucional</p> <p>3.8 Extensión del amparo como medio extraordinario de control de legalidad, de acuerdo con los párrafos tercero y cuarto del artículo 14 constitucional</p> <p>3.9 Extensión del amparo a través del concepto “leyes”, establecido en el párrafo segundo del artículo 14 constitucional</p> <p>3.10 Extensión del amparo a través del concepto “causa legal”, contenido en el artículo 16 constitucional</p> <p>3.11. Extensión del amparo a las garantías sociales</p>		
<p style="text-align: center;">IV.- PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL AMPARO</p> <p>4.1 Principios de iniciativa o instancia parte</p> <p>4.2 Principio de existencia de agravio personal y directo o existencia de interés legítimo</p> <p>4.3 Principio de definitividad</p> <p>4.3.1 Excepciones al principio de definitividad</p> <p>4.4 Principio de estricto derecho</p> <p>4.4.1 La suplencia del error y de la queja deficiente como excepciones al principio de estricto derecho</p> <p>4.5 Principio de relatividad de la sentencia o declaración general de inconstitucionalidad</p> <p style="text-align: center;">V.- LAS PARTES EN EL AMPARO</p> <p>5.1 Concepto de parte</p> <p>5.2 El quejoso</p> <p>5.2.1 Concepto</p> <p>5.2.2 Diferentes tipos de quejoso</p> <p>5.2.3 Las personas morales oficiales como quejosos</p> <p>5.3 La autoridad responsable</p>		

<p>5.3.1 Ordenadora 5.3.2 Ejecutora 5.4 El Tercero perjudicado 5.5 El Ministerio Público Federal</p> <p>VI.- CAPACIDAD, LEGITIMACIÓN Y PERSONALIDAD EN EL AMPARO</p> <p>6.1 Nociones generales acerca de la capacidad, legitimación y personalidad 6.2 La capacidad del quejoso y del tercero perjudicado 6.3 La legitimación del quejoso, autoridad responsable, tercero perjudicado y ministerio público federal 6.4 La personalidad del quejoso, tercero perjudicado, autoridad responsable y ministerio público federal 6.5 Efectos jurídico-procesales de la falta de capacidad, legitimación y personalidad en el amparo</p> <p>VII.- LOS TÉRMINOS Y NOTIFICACIONES EN EL AMPARO</p> <p>7.1 Términos prejudiciales 7.2 Términos judiciales 7.3 Régimen legal de los días y horas hábiles para efectos del cómputo de los términos en el amparo 7.4 Las notificaciones 7.5 Facultades para oír y recibir notificaciones 7.6 Plazo para notificar las resoluciones en el amparo 7.7 Tipos de notificaciones 7.7.1. Por oficio 7.7.2. Por lista 7.7.3. Personales 7.7.4. Por edictos 7.7.5. Por telégrafo 7.8 Eficacia, alcances y medios de impugnación</p> <p>VIII.- LA COMPETENCIA EN EL AMPARO</p> <p>8.1 Nociones generales en torno a la competencia</p>		
---	--	--

8.2 La competencia en el amparo 8.2.1 Por materia 8.2.2 Por territorio 8.2.3 Por atracción 8.3 La competencia de los Jueces de Distrito 8.4 La competencia de los Tribunales Unitarios 8.5 La competencia de los Tribunales Colegiados de Circuito 8.6 La competencia de la Suprema Corte de Justicia 8.7 La competencia anexa o auxiliar 8.8 La jurisdicción concurrente		
--	--	--

10. Estrategias metodológicas

10.1 De aprendizaje:	10.2 De enseñanza:
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Planteamiento de problemas</i> • <i>Búsqueda de información</i> • <i>Lectura analítica</i> • <i>Elaboración de mapas conceptuales, cuadros sinópticos, resúmenes.</i> • <i>Discusión grupal.</i> • <i>Estudio de casos.</i> • <i>Elaboración y defensa de argumentos.</i> • <i>Fundamentación teórica y legal de sus decisiones.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Análisis de textos jurídicos.</i> • <i>Discusión dirigida.</i> • <i>Sesiones plenarias.</i> • <i>Exposición.</i> • <i>Organización de grupos de trabajo.</i> • <i>Guía procesal para el estudio de casos.</i>

11. Apoyos educativos

11.1 Recursos	11.2 Materiales
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Libros de texto y escolares.</i> • <i>Antología.</i> • <i>Diapositivas referentes a la temática.</i> • <i>Ilustraciones</i> • <i>Videos relativos a la materia.</i> • <i>Programa de la materia.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Proyector electrónico</i> • <i>Computadora</i> • <i>CD's</i> • <i>Grabadora</i> • <i>Pintarrón (borrador plumones)</i> • <i>Televisión y videos</i> • <i>Programa</i> • <i>Bitácoras del profesor y del participante</i> • <i>Bibliografía y hemerografía</i> • <i>Consultas de internet</i> • <i>Casos concretos</i>

12. Evaluación del desempeño

12.1 Evidencia(s) de	12.2 Criterios de	12.3 Ámbito(s) de	12.4 Porcentaje
----------------------	-------------------	-------------------	-----------------

desempeño	desempeño	aplicación	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Tareas (Reportes de lecturas, reseñas, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, etc.)</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Pertinencia.</i> • <i>Puntualidad y limpieza en la entrega de las tareas.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Trabajo académico individual o en equipos extraescolar (extra-aula)</i> 	20%
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Participación</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Pertinencia.</i> • <i>Respeto.</i> • <i>Calidad</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Individual (aula)</i> 	10%
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Dos exámenes parciales.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Conocimiento, comprensión y aplicación de los temas sujetos a revisión.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Individual (aula)</i> 	30%
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Evaluación final</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Conocimiento, comprensión y aplicación de los temas sujetos a revisión.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Individual (aula)</i> 	40%
			Total: 100%

13. Acreditación

Para acreditar la Experiencia Educativa, el alumno debe obtener por lo menos el 60% de la evidencia en el desempeño a partir de cada uno de los rubros señalados en el apartado anterior. La asistencia puntual a clases no es requisito de acreditación sino condición necesaria de la misma, en los términos señalados por el Estatuto de los Alumnos.

14. Fuentes de información

14.1 Básicas

- BURGOA ORIHUELA, Ignacio, *El Juicio de Amparo, México, Porrúa, 2009.*
- CHÁVEZ CASTILLO, Raúl, *Juicio de Amparo, México, Porrúa, 2008.*
- RUIZ TORRES, Humberto Enrique, *Curso General de Amparo, México, Oxford, 2007.*

14.2 Complementarias

- ARELLANO GARCÍA, Carlos, *El Juicio de Amparo, México, Porrúa, 2008.*
- CASTRO, Juventino V., *Garantías y Amparo, México, Porrúa, 2000.*
- DEL CASTILLO DEL VALLE, Alberto, *Ley de Amparo Comentada, México, Ediciones Jurídicas Alma, 2005.*
- CHÁVEZ PADRÓN, Martha, *Evolución del Juicio de Amparo y del Poder Judicial Federal, México, Porrúa, 2008.*
- FIX ZAMUDIO, Héctor y Eduardo FERRER MAC GREGOR, *El derecho de amparo en el mundo, México, PORRÚA, 2006.*

- GÓNGORA PIMENTEL, Genaro, *Introducción al Estudio del Juicio de Amparo*, México, Porrúa, 2007.
- _____ y SAUCEDO ZAVALA, *Ley de Amparo*, México, Porrúa, Tomos I, II, III y IV, 2002.
- PÉREZ DAYÁN, Alberto, *Ley de Amparo*, México, Porrúa, 2002.
- SOBERANES FERNANDEZ, José Luis, *Apuntes para la Historia del Juicio de Amparo*, México, Porrúa, 2002.
- SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, *Proyecto de Ley de Amparo Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 2000
- _____, *Manual del Juicio de Amparo*, México, 2000.
- TENA RAMÍREZ, Felipe y Euquerio GUERRERO LÓPEZ, *El Amparo Mexicano y los Derechos Humanos*, México, Comisión Nacional para la Conmemoración del Sesquicentenario de la Instalación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1975.
- ZALDÍVAR LELO DE LARREA, Arturo, *Hacia una nueva Ley de Amparo*, México, UNAM, 2002.

LEGISGRAFÍA:

- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*
- *Código Federal de Procedimientos Civiles*
- *Ley de Amparo*
- *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación*
- *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*
- *Decretos de Reformas Constitucionales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 6 y 10 de junio de 2011.*

MEDIOS ELECTRÓNICOS:

- Poder Judicial de la Federación-Suprema Corte de Justicia de la Nación, *IUS 2011 Jurisprudencia y Tesis Aisladas de junio 1917-junio 2011*, México, 2 CD's.